## **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**

Viernes, 1 de marzo de 2019

Núm. 25



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

### ZAYAS DE TORRE

#### PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta de que la Corporación, en sesión de 12 de diciembre adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 2019, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2018

GASTOS
A) Operaciones corrientes:
Gastos en bienes corrientes y servicios38.100
Gastos financieros
Transferencias corrientes1.000
B) Operaciones de capital:
Transferencias de capital4.500
TOTAL GASTOS43.800

En virtud del art. 171 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo y art. 23.1 del Real Decreto 500/90, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zayas de Torre, 6 de febrero de 2018.– El Alcalde, (Ilegible).

418